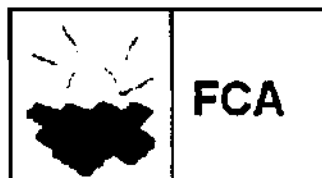


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0066048/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa por la cual eleva a consideración de este Cuerpo el *Calendario Académico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, para el Ciclo Lectivo 2015 y*

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Fijar la inscripción obligatoria del espacio curricular "Curso de Nivelación y Ambientación" de 1º año, entre el 5 y el 6 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2º: Fijar la matriculación anual e inscripciones obligatorias de los espacios curriculares de 2º y 3º año entre el 5 y 6 de marzo y de 1º año 9 y 10 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 3º: Fijar las inscripciones obligatorias de los espacios curriculares de 2º y 3º año, del Segundo Cuatrimestre, entre el 6 y el 7 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 4º: Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2015 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura:

Curso de Nivelación y Ambientación: del 18 de Febrero al 5 de marzo de 2015.

Primer Cuatrimestre: 1º, 2º y 3º año, del 9 de Marzo al 19 de Junio de 2015.

Segundo Cuatrimestre: 2º y 3º año, del 10 de Agosto al 20 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO 5º: Determinar para el Ciclo Lectivo 2015 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes finales, correspondientes a la *Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*

FEBRERO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	28/01	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	02/02	13/02
Segundo	11/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	18/02	27/02
Tercero	25/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	02/03	06/03



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	19/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	25/06	03/07
Segundo	03/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	07/07	10/07
Tercero	28/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	03/08	05/08

DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	20/11	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	26/11	07/12
Segundo	01/12	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	09/12	18/12

ARTÍCULO 6º: Establecer las fechas de recepción de las *Evaluaciones Finales de Integración y Transferencia* para el ciclo lectivo 2014 correspondientes al *Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*:

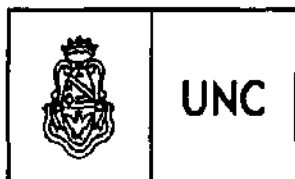
EVALUACIONES FINALES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Cuatrimestre	Desde	Hasta
Primero	08/06	19/06
Segundo	9/11	20/11

ARTÍCULO 7º: Las fechas de recepción de exámenes estipuladas en la presente Resolución no podrán ser postergadas.

ARTÍCULO 8º: Fijar, para el **Ingreso 2016**, las preinscripciones vía internet a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura entre las siguientes fechas: a partir del 02 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2015 y las inscripciones entre el 01 y el 20 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 9º: Disponer que cualquier modificación en el Art. 4º del presente Calendario, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Asuntos Académicos previa y debida justificación escrita.

ARTÍCULO 10º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia de la presente Resolución a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



General de Coordinación y Planeamiento, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía. Cumplido, notifíquese a los Directores de Departamentos y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 866
E.D./

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba